

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KABORE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020. – DE CARÁCTER UNIVERSAL

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de MARZO del 2020, a las 14h00, MEDIANE VIDEO CONFERENCIA, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **KABORE S.A.** a saber: Sr. Fernando José León Romero, propietario de 267 acciones; la Sra. Carolina León Romero, la Sra. María Soledad León Romero, propietarias, cada una de ellas, de 10 acciones; los Señores Esteban Alarcón, y Javier Andrés Alarcón propietarios, cada uno de ellos de 128 acciones, quienes se encuentran representados en esta Junta mediante carta - poder por, la señora María de la Soledad Romero Carbo. Y la Sra. María de la Soledad Romero Carbo propietaria de 257 acciones.- con lo que Suman: 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2019;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Ing. Fernando León Romero, y actuando de secretario AD-HOC la Ab. Mara Flores Gracia. El Secretario indica que desde hace más de quince días se ha puesto en conocimiento de los accionistas todos los documentos que van a ser conocidos en la presente Junta y por lo tanto es voluntad de todos ellos celebrar esta Junta General de carácter universal, y debido a las restricciones de movilidad existente en el país por efecto de la pandemia por Coronavirus que afecta a todo el planeta, se realiza esta Junta vía Video Conferencia.- Declarada instalada la sesión la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Secretario aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General, Señor Fernando José León Romero, procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria, Ing. Com. Fanny Fuentes Ramos, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de



votos, dejando constancia de que el Gerente General y accionista, Señor Fernando José León Romero se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.

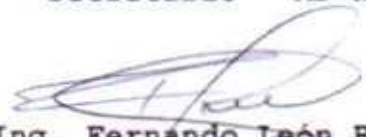
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Presidenta de la Sesión, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad, dejando constancia de que el Gerente General y accionista, Don José Rafael Fernando León Barba se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe la Comisaria, Ing. Com. Fanny Fuentes Ramos, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto al último punto del orden del día, sobre a la distribución de utilidades, toma la palabra el Gerente General quien indica que por el ejercicio económico del año 2019, se propone dejar las utilidades a distribuirse a los accionistas en el patrimonio y que no se disponga su distribución. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta por el Gerente General.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión la presidenta concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidente declara terminada la sesión a las 17 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.

f.) Sra. María de la Soledad Romero Carbo, Accionista;
f.) Sra. María de la Soledad Romero Carbo, p.) Sra. Carolina León Romero, Sra. Maria Soledad León Romero, Accionistas; Señor Esteban Alarcón y Sr. Xavier Andrés Alarcón f.) Ing. Fernando León Romero, Gerente- General y Presidente de la Junta.-

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 26 de Marzo del 2020.-


Ab. Maura Flores Gracia
Secretario - AD-HOC


Ing. Fernando León Romero
Presidente de la Sesión